

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME) a la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** se le asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 la cantidad de 219,761.5 miles de pesos, orientados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del Capítulo 1000 “Servicios Personales” y del Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Adicionalmente, derivado de la actualización de la ayuda de despensa para los servidores públicos, se incrementó el monto del presupuesto de la partida 15403 “Asignaciones Adicionales al Sueldo” en 194.4 miles de pesos mediante una transferencia desde Ramo 23 partida 16103 “Otras Medidas de Carácter Laboral y Económico”.

Por otra parte, el artículo 29 de la LORCME faculta a la CNH a disponer de los ingresos excedentes derivados de los aprovechamientos cobrados por la prestación de sus servicios para financiar su presupuesto total. Al respecto, durante 2020, la CNH generó ingresos por aprovechamientos por la cantidad de 656,919.1 miles de pesos, cifra que en su totalidad fue depositada en la Tesorería de la Federación (TESOFE). Cabe señalar que, del total depositado en la TESOFE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la CNH no reportó en el Módulo de Dictamen de Ingresos Excedentes (MODIN) la cifra de 12,302.2 miles de pesos; ya que corresponden a ingresos por aprovechamientos reportados en el sistema e5cinco posteriores al 18 de diciembre de 2020, fecha límite para realizar la notificación correspondiente a ese mes a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios. De lo anterior se desprende que la CNH gestionó ingresos excedentes por sus aprovechamientos por el un monto de 644,616.9 miles de pesos.

Asimismo, durante el periodo, se reintegró al Ramo General 23, la cantidad de 180,039.7 miles de pesos; de los cuales 21,201.6 miles de pesos fueron reducciones al presupuesto por concepto de medidas de austeridad, 150,000.0 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 para fortalecer las finanzas públicas, 8,693.3 miles de pesos por medidas de cierre presupuestario del periodo y 145.1 miles de pesos por reasignaciones por reserva aplicados a la partida 79902 “Provisiones para erogaciones especiales”./+

De lo anterior se desprende que el presupuesto ejercido en 2020 por la CNH ascendió a 684,533.1 miles de pesos, aplicado de la siguiente forma:

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio de gasto mayor en 211.5% con relación al presupuesto original aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 49.8% respecto al presupuesto original aprobado por 219,068.6 miles de pesos, debido a que esta asignación cubría parcialmente las necesidades de este Capítulo de gasto. Para cubrir dicha insuficiencia se autorizaron ampliaciones por 109,099.7 miles de pesos, con base en los ingresos excedentes provenientes de aprovechamientos y el aumento vía Ramo 23, por ajuste en la partida 15403 Asignaciones Adicionales al Sueldo por la cantidad de 194.4 miles de pesos, con lo cual el monto ejercido fue de 328,168.4 miles de pesos, cifra que representa el 47.9% del gasto corriente ejercido de la Comisión.

- Al **Gasto de Operación** se asignaron originalmente recursos presupuestarios por 692.9 miles de pesos, sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestarias sustentadas en los ingresos excedentes por aprovechamientos se ejercieron 229,658.9 miles de pesos en los siguientes rubros:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* el presupuesto ejercido fue de 711.9 miles de pesos que representaron el 0.1% respecto al monto total del ejercicio de la Comisión, siendo los gastos más representativos las suscripciones y membresías internacionales para el acceso a bases de datos de información y análisis económico-financiero fiscal de yacimientos, pozos y bloques de proyectos petroleros y de gas natural a nivel mundial.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue de 228,947 miles de pesos que representaron el 33.4% del monto total del ejercicio de la Comisión, principalmente como resultado de los recursos destinados a la operación del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos; los servicios integrales de equipamiento de información y de comunicaciones que requiere la CNH así como el arrendamiento del edificio donde se ubica la Comisión.
- En el rubro de **Otros de Corriente** originalmente no se presupuestaron recursos; sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestarias autorizadas con base en los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron y ejercieron 126,705.8 miles de pesos en los siguientes rubros:
 - ❖ En *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* el ejercido del presupuesto fue de 126,661.3 miles de pesos mismos que representaron el 18.5% del monto total del ejercicio de la Comisión, integrado por 148.0 miles de pesos por compensaciones por servicios de carácter social y 126,513.3 miles de pesos de la aportación realizada al Fideicomiso de la Comisión con base en el remanente de ingresos excedentes y conforme a lo instruido en la 73a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del 17 de diciembre de 2020.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En **Pensiones y Jubilaciones** no se presupuestaron ni ejercieron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** en el ejercicio 2020 la CNH no contó con presupuesto asignado a este rubro, por lo tanto, no se erogaron recursos en este concepto de gasto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

La CNH ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera, comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno*; y la segunda, considera la **función**: *Combustible y Energía*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 98.0% de las erogaciones totales del Ramo, y registró un ejercicio superior en 215.5% con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ La función Combustible y Energía ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad, con ello se dio cumplimiento a lo siguiente:
 - Se realizó la administración en materia técnica de las asignaciones otorgadas a PEMEX en la Ronda 0 y de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos resultantes de las Rondas realizadas, para garantizar que el Estado Mexicano obtenga ingresos y recursos provenientes de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
 - Se supervisaron los planes de exploración y desarrollo para la extracción, para maximizar la productividad en dichas asignaciones y contratos.
 - Se llevó a cabo la medición de los hidrocarburos como base para el establecimiento de la renta petrolera del país.
 - Se contribuyó a acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país, a través de acciones vinculadas con la estimación de recursos prospectivos y contingentes.
 - Se emitió la regulación a través de Lineamientos y acuerdos del Órgano de Gobierno, para maximizar la extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
 - Se consolidó la información nacional de Reservas de Hidrocarburos cuantificada por los asignatarios y contratistas.
 - Se realizó el acopio, resguardo, uso, administración, actualización y publicación de la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se hubo obtenido de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como, de exploración y extracción realizadas; adicionalmente, se llevó a cabo la administración y resguardo de la información geofísica (Cintotecas) y el resguardo, acceso y administración de muestras geológicas derivadas de la perforación de pozos petroleros (Litotecas) por medio del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- La **finalidad Gobierno** concentró 2.0% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio superior en 91.9% comparado con el presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad y se dio cumplimiento a lo siguiente:
 - Se organizó y coordinó el sistema de control interno y la evaluación de la gestión en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de sus resultados a través de la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la planeación, ejecución y evaluación del uso de sus recursos y el ejercicio de sus funciones sustantivas a través de auditorías y/o visitas de inspección.
 - Se llevaron a cabo las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas por parte de los Servidores Públicos o de los Particulares por conductas sancionables, ya sea de oficio o notificadas por denuncia o derivado de auditorías practicadas por las autoridades competentes y se dirigieron y fueron substanciados los procedimientos de responsabilidades administrativas que se determinaron como procedentes.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Se evaluó la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno y se promovió y aseguró el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública al interior de la Dependencia.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en 2020 la CNH no tuvo contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		0	0
R46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0	0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Secretario	1,899,240.0	1,899,240.0	2,182,307.0	
Subsecretario	1,853,664.0	1,853,664.0	12,725,274.0	
Oficialía Mayor	1,792,884.0	1,792,884.0	2,053,346.0	
Jefatura de Unidad	1,792,884.0	1,792,884.0	10,266,728.0	
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	22,517,391.0	
Dirección General Adjunta	1,139,540.0	1,382,640.0	33,526,626.0	
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	39,517,378.0	

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Subdirección de Área	392,004.0	540,900.0	15,196,634.0		
Jefatura de Departamento	255,588.0	385,932.0	12,881,635.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	127,236.0	243,984.0	1,838,141.0		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	668,532.0	668,532.0	774,710.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.